

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 1.788/2015

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hace saber

Que con fecha 5 de marzo de 2015, esta Alcaldía ha acordado la aprobación de los Padrones Cobratorios y liquidaciones correspondientes al:

1. Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana 2015 (IBI Urbana-2015), por importe de 581.007,70 euros en 3.167 recibos.

2. Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica 2015 (IBI Rústica-2015), por importe de 56.222,53 euros en 695 recibos.

3. Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales 2015 (BICE-2015), por importe de 21,04 euros en un (1) recibo.

La notificación de las liquidaciones se realizará de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el artículo 102.3 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, quedando expuesto al públi-

co el correspondiente padrón de contribuyentes a efectos de reclamaciones.

Recursos: Contra la aprobación del padrón y las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá formularse Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Plazo de Ingreso en Período Voluntario: Desde el día 1 de abril de 2015 al 30 de septiembre de 2015, ambos inclusive.

Forma de Pago: En la Recaudación Municipal, sita en la Plaza de Andalucía número 10 de Montalbán de Córdoba, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas; también, las expresadas liquidaciones podrán abonarse a través de las Entidades Colaboradoras: Cajasur Banco SAU, Caixabank SA, Caja Rural del Sur, Banco Santander SA y Banco Popular Español SA.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y devengarán los recargos, intereses de demora y costas que en su caso produzcan.

Montalbán de Córdoba, a 5 de marzo de 2015. El Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.